



Documentación que debe aportarse para solicitar la inscripción en el

COLEF CV

Año 2020

- IMPRESO DE SOLICITUD Y DE DECLARACIÓN DE DATOS. DISPONIBLE, TAMBIÉN, VÍA ON-LINE.
- FOTOCOPIA COMPULSADA DEL TÍTULO DE LICENCIADO EN EDUCACIÓN FÍSICA o EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE, o del certificado de haberlo solicitado y del abono de tasas correspondiente. *Si la documentación se entrega personalmente puede presentarse fotocopia y original para su comprobación.*
- CERTIFICADO DE EXENCIÓN DE FIGURAR EN REGISTRO DE DELINCUENTES SEXUALES (**su expedición no debe superar los 6 meses en el momento de la presentación – Acuerdo JG de 22 de mayo de 2020**) o AUTORIZACIÓN FIRMADA (<http://colefcafecv.com/wp-content/uploads/2016/03/1292427870577.pdf>) de solicitud para obtención de información sobre carencia de antecedentes por delitos de naturaleza sexual. **Únicamente** para Colegiarse en condición Ejerciente o Ejerciente Reducida.
- Documento SEPA (Disponible en: <http://colefcafecv.com/colegiacion-online/>).
- FOTOGRAFIA TAMAÑO CARNÉ (*válida imagen escaneada*)
- FOTOCOPIA DEL D.N.I.
- JUSTIFICANTE BANCARIO (*) ACREDITATIVO DE HABER ABONADO LOS DERECHOS DE INSCRIPCIÓN. Transferencia a la cuenta del COLE CV indicando nombre del solicitante y concepto del ingreso: cuota 2020.
(* **ÚNICAMENTE** en caso de realizar el abono de la parte proporcional CUOTA COLEGIAL del EJERCICIO EN CURSO, mediante ingreso en Cuenta.

DERECHOS DE INSCRIPCIÓN durante el año 2020

Para formalizar la inscripción deberá abonarse la cantidad correspondiente a:
CUOTA ANUAL o proporcional por meses (según condición)

Por **ACUERDO** de la Junta de Gobierno del COLEF CV, alcanzado en su **Reunión de 31 de marzo de 2017**, **QUEDAN SUPRIMIDAS las CUOTAS DE ALTA**, anteriormente establecidas para las **NUEVAS INCORPORACIONES**, a partir del día siguiente del referido acuerdo.

CUOTA ANUAL (1)	
EJERCIENTE (2): 130 € / año 10,84 € / mes (1)	Incluye el Seguro de Responsabilidad Civil
EJERCIENTE REDUCIDA (2) 93,6 €/año 7,80 €/mes (1)	A) Cuando se acredite mediante informe de vida laboral que la jornada laboral es de 20 o menos horas semanales. Se aplicará una reducción del 25% de la cuota, cobrándose el 75% de la misma. Aprobado por Junta de Gobierno del 25-09-2009. B) Cuando se acredite, mediante la debida documentación, la condición de pertenencia a Familia Numerosa. Aprobado por Junta de Gobierno del 13-01-2012.
NO EJERCIENTE (3): 65 € / año 5,42 € / mes (1)	Solo en caso de no estar ejerciendo la profesión en ninguna de sus modalidades. No incluye el Seguro de Responsabilidad Civil
NO EJERCIENTE DESEMPLEADO (3) 32,50€/año 2,71€/mes (1)	Podrán acogerse a esta condición todo aquel Colegiado/a que se en situación de desempleo, debidamente registrado en el INEM, para lo cual deberá presentar, con una periodicidad de de cada 3 meses, la tarjeta DARDE en las oficinas del Colegio. No incluye el Seguro de Responsabilidad Civil.
NO EJERCIENTE EXTRANJERO (3) 32,50€/año 2,71€/mes (1)	Podrán acogerse a esta condición todo aquel Colegiado/a que se encuentre residiendo en el extranjero ejerciendo o no, una actividad externa al ámbito de la Actividad Física y el Deporte. Deberá acreditar mediante documentación su residencia fuera del ámbito nacional español (permiso de residencia) y, si procede, copia del contrato de empleo. No incluye el Seguro de Responsabilidad Civil.

(1) En los casos de Altas de año en curso, se abonará en función de los meses del año restantes (10,84 €/mes, 7,80€/mes o 5,42€/mes, 2,71€/mes).

(2) Incluido el Seguro de responsabilidad civil.

(3) No incluye el Seguro de Responsabilidad Civil.

DATOS BANCARIOS COLEF CV CAIXA POPULAR: Entidad: 3159; Suc: 0049; DC: 89; Nº Cta.: 2219940224

COLEF | Comunitat Valenciana

CIF Q9650032G

Paseo el Rajolar, 5 acc. 46100, BURJASSOT (Valencia)

Telf: 963636219 | 640878720

www.colefcafecv.com; info@colefcafecv.com